RESOLUCIÓN

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE LA MENOR CUANTÍA N° 16695, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE LAS AERONAVES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, nombrado en la planta global de empleos del nivel Directivo de la Gobernacion de Antioquia mediante decreto 2025070000945 del 12 de marzo de 2025, actuando en virtud de la delegacion contractual establecida 2025070002693 del 17 de junio de 2025, y facultado por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO QUE

1 El señor gobernador del Departamento de Antioquia, mediante Decreto Departamental Decreto No 2025070002693 del 17 de junio de 2025 delego la competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales, asi como la funcion para ordenar el gasto y expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar contratos y convenios sin consideracion a la cuantia con relacion a la operacion y prestacion del servicio de transporte aereo requerido por el Despacho del Gobernador y demas organismos, asi como para la prestacion del servicio del Programa Aereo Social de Antioquia, en la Subsecretaria de Servicios Administrativos

2 La Asamblea Departamental mediante Ordenanza Departamental No 036 de 2017 institucionalizo el Programa Aereo Social de Antioquia para a realizar todas las acciones dirigidas a resolver problemas colectivos publicos en salud y emergencias de riesgo, bajo los principios de oportunidad, enfoque diferencial, justicia social distributiva, articulacion, inclusion y participacion social

3 De conformidad con el Decreto Departamental 2018070000944, el helicoptero Bell 407 Matricula HK4213G y el avion Cessna Grand Caravan C208B-EX Matricula HK5116G, quedan adscritos al despacho de la Subsecretaria de Servicios Administrativos y en su el Helicoptero Bell 412 HK3578G, al Despacho del Gobernador

4 Con el fin de cumplir con las funciones misionales del Departamento de Antioquia y con fundamento en lo expuesto anteriormente, el Departamento de Antioquia requiere la prestacion de los servicios integrales para la operacion de las aeronaves del Departamento, esto en relacion a su mantenimiento, el suministro de combustible en todo el territorio nacional, tripulacion habilitada y en cumplimiento de todas las condiciones tecnicas y legales requeridas y que adicionalmente, preste un servicio de transporte aereo como respaldo durante el tiempo en el cual las aeronaves no esten aeronavegables

5 Para satisfacer la necesidad, la entidad inicio proceso de licitacion publica 16641 que fue declarada desierta mediante resolucion 2025060169760, del 6 de mayo de 2025, ya que la propuesta recibida no se ajusto a los requisitos del proceso de seleccion

6 El decreto 1082 de 2015

"ARTÍCULO 2 2 1 2 1 2 22 ***Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto*** *La Entidad Estatal que haya declarado desierta una licitacion puede adelantar el Proceso de Contratación correspondiente aplicando las normas del proceso de selección abreviada de menor cuantía, para lo cual debe prescindir de a) recibir manifestaciones de interés, y b) realizar el sorteo de oferentes En este caso, la Entidad Estatal debe expedir el acto de apertura del Proceso de Contratacion* dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la declaratoria de desierta "

7 Teniendo en cuenta que se reunen los presupuestos del articulo *2 2 1 2 1 2 22* se adelantara el presente tramite de contratacion aplicando las normas del proceso de Seleccion abreviada de la Menor cuantia

8 Para adelantar el proceso de contratacion, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el articulo 2 2 1 1 2 1 1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el articulo 1° del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, los cuales se pueden consultar en el Portal Unico de Contratacion Estatal http //www colombiacompra gov co/ y en la oficina de la Subsecretaria de Servicios Administrativos de la Gobernacion de Antioquia calle 42 B N° 52-106 Oficina 203, telefono 3839058 Asi mismo, se efectuo la publicacion de la Convocatoria Publica en el Portal Unico de Contratacion – de Colombia Compra Eficiente

9 El presupuesto estimado para el proceso de Seleccion Abreviada de la menor cuantia N°16695 cuyo objeto es "Prestacion de servicios para la operacion de las aeronaves del Departamento de Antioquia", es $18 401 570 775 Dieciocho mil cuatrocientos unos millones quinientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos M L (IVA Incluido 19%)

10 El Departamento de Antioquia cuenta para el presente proceso con las siguientes disponibilidades presupuestales

Secretaría de salud

Certificado de disponibilidad presupuestal

CDP numero	3500055900
Fecha de impresion	10 07 2025
Valor	$2 009 138 869

Vigencia futura Ordenanza 20 del 29 de julio de 2024

2026 – 6000003187 – 12/09/2024 - Valor $3 556 118 893
2027 – 6000003188 – 12/09/2024 - Valor $5 288 865 271

Despacho del Gobernador – Oficina Privada

CDP numero	3700014410
Fecha de impresion	16 05 2025
Valor	$3 022 740 000

Vigencia futura Ordenanza 20 del 29 de julio de 2024

2026 – 6000003184 – 04/09/2024 - Valor $3 282 740 000
2027 – 6000003185 – 04/09/2024 - Valor $4 088 640 129

11 Se han cumplido con todos los requisitos previos exigidos por el articulo 25 de la Ley 80 de 1993, los articulos 2 2 1 1 2 1 1, modificado por el articulo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, 2 2 1 1 2 1 2 y 2 2 1 1 2 1 3 del Decreto 1082 de 2015,

reglamentario de la Ley 1150 de 2007, esto es, se cuenta con los Estudios Previos, el Aviso de Convocatoria Publica y el Proyecto de Pliego de Condiciones

12 El proyecto del Pliego de Condiciones se publico en el SECOP II durante cinco (5) dias habiles termino en el cual se recibieron observaciones, se dieron respuesta a las mismas por parte de la Entidad las cuales fueron publicadas en SECOP II de conformidad con lo establecido en el Articulo 2 2 1 1 2 1 4 del Decreto 1082 de 2015

13 De conformidad con el articulo 2 2 1 2 4 1 1, del Decreto 1082 de 2015, se analizaron los 4 aspectos fundamentales para establecer si el bien o servicio, se encuentra cobijado por un Tratado de Libre Comercio, asi

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable - Nivel Subcentral-Bienes y servicios-COP**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Proceso de Contratacion cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacifico	Chile	Si	$ 1 147 016 154	Si	No
	Peru			Si	No
Chile		Si	$ 1 148 221 780	Si	No
Corea		Si	$ 1 147 000 000	Si	No
Costa Rica		Si	$ 2 030 722 904	Si	No
Estados AELC		Si	$ 1 131 227 573	Si	No
Estados Unidos		Si	$ 2 030 722 904	Si	No
Triangulo Norte	El Salvador	Si	N/A	Si	Si
	Guatemala	Si	N/A	Si	Si
Union Europea		Si	$ 1 131 227 573	Si	No
Comunidad Andina		Si	N/A	Si	Si
Isrrael		Si	250 000 DEG	Si	No
Gran Bretaña Reino Unido		Si	$ 1 148 221 780	Si	No

14 Por tratarse el presente proceso de una seleccion abreviada de la menor cuantia, cuyo valor es superior a los ciento veinticinco mil dolares de los Estados Unidos de America (US$125 000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se determina que el mismo NO seria objeto de limitacion a MIPYME

15 De conformidad con lo anterior, **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS** considera procedente ordenar la apertura del proceso de Seleccion Abreviada de la menor cuantia N°16695, cuyo objeto es "Prestacion de servicios para la operacion de las aeronaves del Departamento de Antioquia" con un plazo Dos (2) años y cinco (05) meses sin superar el 31 de diciembre del 2027, contados a partir de la firma del acta de inicio y con un presupuesto de $18 401 570 775 Dieciocho mil cuatrocientos unos millones quinientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos M L (IVA Incluido 19%)

16 En virtud de lo dispuesto en el articulo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el articulo 2 2 1 1 2 1 5 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se convoca a las veedurias ciudadanas, las cuales podran ejercer el control social del presente proceso de contratacion

17 El presente proceso de seleccion, se llevara a cabo teniendo en cuenta el Cronograma establecido en la presente resolucion, las fechas establecidas en el mismo

podran ser objeto de modificacion mediante adenda, la cual debera incluir el nuevo cronograma, tal y como lo indica el articulo 2 2 1 1 2 2 1 del Decreto 1082 de 2015

18 Con el fin de dar estricto cumplimiento a los principios de transparencia, economia, responsabilidad, definidos en los articulos 24, 25 y 26 respectivamente de la Ley 80 de 1993, asi como al deber de seleccion objetiva en el proceso de verificacion y evaluacion de las propuestas que se presenten en el presente proceso de seleccion a la luz de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se conformo el Comite Asesor y Evaluador de la presente contratacion mediante la Resolucion N° 2025060179424 del 9 de julio de 2025

En merito de lo expuesto, la Subsecretaria de Servicios Administrativos de la Gobernacion de Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO Ordenar la apertura del proceso de Seleccion Abreviada de la menor cuantia N°16695, cuyo objeto es "Prestacion de servicios para la operacion de las aeronaves del Departamento de Antioquia" con un plazo Dos (2) años y cinco (05) meses sin superar el 31 de diciembre del 2027, contados a partir de la firma del acta de inicio y con un presupuesto de $18 401 570 775 Dieciocho mil cuatrocientos unos millones quinientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos M L (IVA Incluido 19%)

SEGUNDO El proceso de contratacion de Seleccion Abreviada de la menor cuantia N°16695 cuyo objeto es "Prestacion de servicios para la operacion de las aeronaves del Departamento de Antioquia" NO sera limitado a MIPYME por las razones expuestas en las consideraciones

TERCERO Establecer el cronograma para las etapas del proceso de Seleccion Abreviada de la menor cuantia N° 16695 que, para todos los efectos, la direccion y control del proceso sera la Subsecretaria de Servicios Administrativos de la Gobernacion de Antioquia, Calle 42 B N° 52-106 piso 3 Oficina 203, Medellin, Telefono 3839058

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicacion de aviso de convocatoria publica	17/07/2025	Hasta las 19 00 00 PM
Publicacion de estudios previos	17/07/2025	Hasta las 19 00 00 PM
Fecha de publicacion del proyecto de pliego de condiciones	17/07/2025	Hasta las 19 00 00 PM
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	24/07/2025	Hasta las 16 00 00 PM
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	29/07/2025	Hasta las 16 00 00 PM
Publicacion de pliego de condiciones definitivo	29/07/2025	Hasta las 16 00 00 PM
Expedicion y publicacion acto administrativo de apertura del proceso de seleccion	29/07/2025	Hasta las 16 00 00 PM
Presentacion de observaciones al pliego de condiciones definitivo	30/07/2025	Hasta las 16 00 00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	31/07/2025	Hasta las 16 00 00 PM
Plazo maximo para expedir adendas	31/07/2025	Hasta las 16 00 00 PM
Presentacion de Ofertas	01/08/2025	Hasta las 16 00 00 PM
Informe de presentacion de ofertas	01/08/2025	16 30 00 PM
Apertura de ofertas	01/08/2025	17 00 00 PM

Publicacion de informe evaluacion	11/08/2025	Hasta las 17 00 00 PM
Traslado para observaciones al informe de evaluacion de las Ofertas (plazo maximo para presentacion de subsanaciones)	14/08/2025	Hasta las 17 00 00 PM
Respuesta observaciones al informe de verificacion y subsanables	15/08/2025	Hasta las 17 00 00 AM
Publicacion del informe final de evaluacion de la Oferta	15/08/2025	Hasta las 17 00 00 PM
Publicacion Acto Administrativo de adjudicacion o de Declaratoria de Desierto	15/08/2025	Hasta las 17 00 00 PM
Firma del Contrato	19/08/2025	Hasta las 19 00 00 PM
Entrega de las garantias	20/08/2025	Hasta las 16 00 00 PM
Aprobacion de las garantias	21/08/2025	Hasta las 17 00 00 PM

CUARTO Ordenar la publicacion del Pliego de Condiciones Definitivo en la pagina del Portal Unico de Contratacion–SECOP www secop gov co, a partir de la fecha establecida en el cronograma

QUINTO Convocar publicamente a las Veedurias Ciudadanas interesadas a traves de la pagina www secop gov co para efectos de realizar el control social pertinente sobre el presente proceso

SEXTO El Comite Asesor y Evaluador actuara de conformidad con los principios, reglas y procedimientos señalados en la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial lo estipulado en el decreto 1082 de 2015

SÉPTIMO Publicar la presente Resolucion en el portal unico de contratacion estatal (SECOP II) pagina web www secop gov co

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SANTIAGO TORO SIERRA
Subsecretario de Servicios Administrativos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Margarita Maria Yepes Cepeda – Rol Juridico		29-7-25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			